

Por acuerdo del día de hoy de la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, se convocan **elecciones a Decano**, que se desarrollarán de acuerdo al siguiente:

### **CALENDARIO**

1. **30 de abril de 2024:** publicación de la lista de electores (miembros del Pleno de la Junta de Facultad).  
**Reclamaciones:** hasta el **22 mayo a las 12 horas**. Estas deberán formularse por escrito, dirigidas a la Presidenta de la Comisión Electoral de la Facultad, acompañando fotocopia del D.N.I. u otro documento suficientemente acreditativo, así como los documentos u otras pruebas que fundamenten la reclamación.
2. **24 de mayo a partir de las 12 horas:** resolución de reclamaciones (si las hubiere) y elevación a definitiva de la lista de electores.
3. **Del 27 al 31 mayo hasta las 12 horas:** presentación de candidaturas.  
Estas se dirigirán por escrito a la Presidenta de la Comisión Electoral de la Facultad, acompañando fotocopia del D.N.I. u otro documento suficientemente acreditativo de la personalidad del candidato.  
Deberán obrar en la Administración de la Facultad, imperativamente, antes de las 12 horas del 31 de mayo.
4. **31 de mayo a las 13 horas:** proclamación provisional de candidatos.  
**Reclamaciones:** hasta el 4 de junio, a las 12 horas.
5. **5 de junio a partir de las 12 horas:** resolución de reclamaciones (si las hubiere) y proclamación definitiva de candidatos.
6. **Del 11 al 13 junio:** exposición y debate de programas.  
La Junta Electoral de la Facultad proveerá de locales al candidato/s que lo deseen, a razón de una sola sesión por candidato, o bien, una conjunta de todos ellos. A tal efecto, deberán solicitarlo por escrito a la Presidenta de la junta Electoral de la Facultad desde la proclamación definitiva de las candidaturas (punto 5) hasta el 10 de junio a las 12 horas.
7. **Del 5 de junio al 20 de junio: voto por correo** antes del día 20 de junio a las 12 horas, de acuerdo con el Reglamento Electoral de la Universidad de León, podrá emitirse voto por correo, en sobre certificado dirigido a la Presidenta de la Comisión Electoral, que deberá obrar en la Administración de la Facultad.
8. **20 de junio de 2024, a las 13 horas:** votación (\*) por el Pleno de la Junta de Facultad.

### **Ampliación al calendario en previsión de una eventual segunda vuelta**

9. Proclamación provisional de resultados (**20 de junio 16:00h.**)
10. Reclamación a resultados (**20 de junio de 16:00h. - 21 de junio 12:00h.**)
11. Resolución de reclamaciones (**21 de junio a las 14:00h**) y proclamación definitiva de resultados (**21 de junio a las 15:00h**).



### EVENTUAL SEGUNDA VUELTA

12. Plazo para el voto por correo segunda vuelta **(21 de junio a las 15:00h - 25 de junio a las 15:00h)**.
  13. Segunda vuelta votación **(Junta 27 de junio a las 13: 30h)**.
  14. Proclamación provisional de los resultados **(27 de junio a las 16:00h)**.
  15. Reclamaciones de resultados **(27 de junio a las 16:00h - 1 de julio a las 12:00h)**
  16. Resolución **(1 de julio a las 13:00 h)**.
  17. Proclamación definitiva de resultados **(1 de julio a las 14:00h)**.
- (\*) Véanse normas sobre votación anejas a este calendario.

León, 23 de mayo de 2024



La Presidenta de la Comisión Electoral  
Fdo.: Profa. Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angustias Díaz Gómez

